

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA.--DIRECTOR Y PROPIETARI ANTONIO SEGOVIA

AÑO III. (Ecuador) Portoviejo, Diciembre 3 de 1890. NUM. 134.

Viene de la cuarta página.

RIMAS.

IV

Como en viejo torcón de golondrinas
Bandada innumerable toma asiento;
De un modo igual las ilusiones más
Ocupan mi gastado pensamiento.

Mil bellezas parece que á la torre
Le dicen en su charla aquellas aves;
Al pensamiento así las ilusiones
Le dicen cosas delicadas, suaves.

Pronto el lugar que alguna de ellas deja
Por otra golondrina es ocupado;
Si una ilusión del pensamiento vuela
Es por un nuevo encanto alucinado.

Como del torcón las golondrinas
La destrucción y la tristeza cubren;
Del pensamiento así las ilusiones
El pensamiento y el pesar cubren.

Mas, si las golondrinas huyen todas,
Triste queda el torcón abandonado;
Como queda también el pensamiento
Cuando las ilusiones han volado.

V

Como cruzan el cielo atumultadas
Las nubes impulsadas por el viento;
Así cruzan también atropelladas
Las horas de mi dicha, ya pasadas,
A impulso del recuerdo el pensamiento.

Cada vez más oscuras y sombrías
Se remueven las nubes olgiamientos;
Tal la memoria de felices días,
Con sus horas de amores y alegrías
Renuevanse tenaces en mi mente.

Al fin las nubes de humedad cargadas
Hacen caer la lluvia torrenciosa;
Los recuerdos así de horas pasadas,
Hacen correr las lágrimas guardadas
En angustia mortal y dolorosa.

Riobamba, Agosto 1890.

ENRIQUE PAREDES L.

UN RECUERDO?

PARA EL ALBUM DE LA SEÑORITA L. M.

I

Quando á las puertas de tu pecho llame
Felicidad mayor,
Y en dulce copa su placer te brinde,
Olvídate de mí.
Olvídate ¡ay! del infeliz, del necio
Amante trovador
Que te elevó de adoración un trono
En su secreto amor.

II

Mas, si llegara el desengaño un día
Tu corazón á herir,
Si nadie, entonces, tu dolor consuela,
Acuérdate de mí.
Acuérdate ¡ay! que tu celeste imagen
Jamás olvidaré,
Y donde quiera, en mi postrer momento
De tí me acordaré.

Manabí—1890. FABRICIO SALLEN.

En el álbum

DE

ERLINDA

Un recuerdo de ventura
Y una nota de ternura
Para en tu libro gravar,
Busqué, pero todo en vano!
Sólo encontré en mi delirio,
Que mi genio es el martirio
Que mi sino es el pesar,
No te brindo frescas violetas,
Porque está en el corazón
Destrozado, y ya sin vida,
El árbol de mi ilusión.

No tengo risueñas trovos
Ni tempranas azucenas,
Sólo tengo negras penas
Que me ofrenda una pasión.

Por eso en tu álbum, Erlinda,
Do el pensamiento se agita,
Imprimo una hoja marchita
De la flor del corazón.

Márcos S. Dueñas.

Rocafructe, 1890.

SUCESOS DIVERSOS.

Instrucción pública: El Señor Don Miguel Seminario, á su paso por esta ciudad, ha obsequiado docientos suores á las escuelas públicas para los útiles necesarios en el aprendizaje.—Dicha suma ha sido puesta por el Sr. Don J. J. Looz á disposición del Sr. Jefe político, y éste á vez, se ha dirigido á los Señores Institutores oficialmente, á fin de que se sirvan puntualizar las necesidades más urgentes.

Como se ve, el acto de filantropía del Sr. Seminario merece, con denaciada justicia, ser aplaudido é imitado; más, tratándose de un asunto tan importante como es la instrucción pública.

Escándalos: Sabemos que en Toga saga los ha habido de mayor cuantía.—Entraron varios individuos, llenos de espíritu público y cometieron todo lo que tuvieron gana.—Así va todo en este país de impunidad.—Para que capturarlos, cuando en seguida salen CON FIANZA, más arrogantes y feroces?

Coronel Almeida: Leemos en el "Diario de Avisos" que este Jefe va á desempeñar en Esmeraldas el destino de Comandante de armas.

Cuerpo de incendios: Se ha dado principio á la construcción del sexto albigue situado en la esquina de la plaza principal, contiguo al palacio episcopal.

Regreso: La familia Cevallos y su Señora madre Doña Rufina A. v. de Cevallos, ha regresado de Guayaquil en el último vapor del sur.—Saludamos á la enlutada familia respetuosamente.

Saludo: Lo damos muy cordial al Sr. Don Francisco A. Cevallos, comerciante, hijo de esta ciudad, pero establecido en Guayaquil.

Motivos de salud han traído acá al Sr. Cevallos y nosotros hacemos votos porque la recupere pronto.

Reemplazo: El domingo trajeron de Riachico algunos hombres, que según hemos sabido son destinados al servicio militar.

Milicias: De Manta nos escriben, que algunos Capitanes de Milicias, tanto en ese puerto como en Montecristi, están haciendo productivo negocio, dando licencias por las cuales cobran cuatro, cinco, ó más suores según el tiempo.

—Nos dicen también, que este motivo es el que ocasiona la menor concurrencia de los milicianos á los ejercicios doctrinales.

Toca al Sr. Coronel del Batallón averiguar lo cierto y corregir severamente á esos traficantes.

Porquería: y grande, es la que se hace aquí dejando las mesas del mercado público sin labarías después de vender la carne. Los perros y gallinas reapoderan de esas mesas durante el día, ya que siempre están ensangrentadas y sucias.

Línea telegráfica: El supremo gobierno ha mandado á esta provincia al Sr. J. Portal, para que inspeccione el estado en que se encuentra la línea telegráfica.—Según sabemos se trata de comprar al empresario dicha línea, lo cual nos parece de lo más acertado pa-

ra conseguir un buen servicio público.

Cual más cual menos: Un periódico de Guayaquil, casi desconocido entre nosotros, ha reproducido en sus columnas oficiales el escrito ofensivo que nos dirigió Dn Quintiliano Sánchez. ¿Que nos ha querido significar el oficioso reproductor? Pero, sea lo que fuese, sepa quien tal cosa hizo, que nosotros jamás hablamos sin tener las pruebas legales; así, cuando dijimos que el finado Dr. Bermeo, era hijo expósito teníamos seguridad de rendir la prueba que arroja su testamento que publicamos en el presente número de nuestro semanario.

Ante este documento se inclinará la arrogancia del Sr. Sánchez; pues, sin recurrir á cohechos, ó falsificar documentos ó comprar testigos, como sin duda se acostumbra hacer en tierras donde haya habido el cronista, á quien le duele tanto que el Fisco no resulte heredero, aunque sea contra viento y marea, no podrá probar jamás la legítima parentela con el finado ni poseerá tampoco los CIENTO MIL SUORES de la herencia.

En lo demás, y mirando siempre con desprecio (?) nuestros suores, bien puede seguir viviendo en su honrada pobreza, ya que sólo infamia y mala fe granjean fortuna.

ITINERARIO

DE VAPORES.

DEL NORTE.

LLEGADA Á BAHÍA Y MANTA.	
Diciembre	4.—" Quito "
id.	18.—" Manaví "
Enero	1.—" Quito "
id	15.—" Manaví "
id	29.—" Quito "
Fbro.	12.—" Manaví "
id	26.—" Quito "
Mzo.	12.—" Manaví "

DEL SUR

LLEGADA Á MANTA	
Diciembre	14.—" Quito "
id.	28.—" Manaví "
Enero	11.—" Quito "
id	25.—" Manaví "
Fbro.	8.—" Quito "
id	22.—" Manaví "
Mazo.	8.—" Quito "
id	22.—" Manaví "

LLEGADA Á BAHÍA

Diciembre	15.—" Quito "
id.	29.—" Manaví "
Enero	12.—" Quito "
id	26.—" Manaví "
Fbro.	9.—" Quito "
id	23.—" Manaví "
Mzo.	9.—" Quito "
id	23.—" Manaví "

ZUIJOS.

AVISO AL PÚBLICO.

Que sabiendo que Don Ramón Castro, trata de vender el potrero con el ganadito que dejó el finado Daniel Castro, advertimos que ni este Sr., ni ninguno otro de los herederos podemos vender dicho potrero, ni ninguno otro de los bienes de la mortuoria, porque no está aun aprobada la partición y división de bienes, y cualquiera que se proponga, no halla otra cosa que comprar un pleito.

Portoviejo, Diciembre 3 de 1890.

Ruperto Véliz.

ESTUDIO DE ABOGADO.

Habiendo sesado en mi cargo de Ministro Fiscal para el que fui nombrado en el periodo pasado, pongo en conocimiento del público, que estoy expedito para el ejercicio de mi profesión, y tengo mi estudio abierto en mi casa, cita en la plaza principal de esta ciudad.

Portoviejo, Noviembre 26 de 1890.

David Ledesma Zavaleta.

AL PÚBLICO.

Que se vá á inscribir la escritura de venta hecha por Don Agustín Giler, á favor de la Señora Mercedes Quijano de Candela, de un solar situado en la calle nueva de la población de Riachico.

Portoviejo, Nbre. 20 de 1890.

Molina.

Mercaderías Grales.—Frutos del País.

Joaquín J. Looz.

Importador y Exportador
Portoviejo—Manabí—Ecuador

Compra constantemente por propia cta. y á comisión

TAGUA.
CAUCHO.
SOMBREROS de PAJA
CUEROS de RES
CAFÉ.
CACAO, &c.

HACE ADELANTO LIBERALE.)

DIRECCION TELEGRAFICA.

"LOOR" PORTOVIEJO.

ABOGADO.

Habiéndose aceptado la renuncia que hice como Agente fiscal, pongo en conocimiento del público que me encuentro ejerciendo mi profesión de abogado en la cual servirá á mi clientela con esmero y exactitud.

Vivo en la calle de "Sastre" de esta Ciudad, casa del finado Angel Pinargote.

Portoviejo, Noviembre de 1890.

ANTONIO SALCEDO.

Después de treinta días se inscribirá la escritura de venta hecha por Domingo Bravo, de un terreno situado en el punto de las "Cofitas" jurisdicción de la parroquia de Riachico, en la suma de cuarenta y nueve suores sesenta centavos, á favor de Don Agapito Véliz.

Portoviejo, Diciembre 3 de 1890.

Molina.

Rodríguez, Gárdava & Es.

IMPORTADORES, EXPORTADORES

Y

AGENTES COMISIONISTAS.
MANTA—(ECUADOR)

TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

De una á cien palabras, UN SUCCRE;
Cada palabra excedente, UN CENTAVO.
Por cada repetición de un aviso, se pagará la mitad de la primera publicación; pasando de diez, el precio será convencional.

Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.

La persona á quien se le envíe por primera vez el periódico y no lo devuelve, tendremos derecho para considerarla como nuestro abonado. No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que puedan traer descrédito para el país.

Suscripción por cada serie de diez números 80 cvs. de sucre.

Número suelto, DIEZ CENTAVOS.
Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los trabajos de nuestros Agentes se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros suscritores con la rebaja de un diez por ciento.

En todo lo relativo al periódico, diríjanse al Administrador, Señor

Jurolin Chávez.

El Horizonte.

De interés público.

III.

El Sr. Dn. Quintiliano Sánchez con el acerbo estilo de su escrito publicado en el "Telégrama" de Quito, n.º 315, nos ha puesto en el imprescindible caso de defensores de los cargos que nos ha hecho, por nuestros escritos relacionados con la mortuoria del P. Bermeo y la gestión judicial que la familia Baquero hace, creyéndose heredera de la cuantiosa fortuna dejada por el finado.

Asunto de interés público hemos apellidado á éste, y no puede serlo menos, ya que por un lado están los intereses del fisco, que son los de todos, y por el otro la recta administración de Justicia. En este caso, sea cualquiera la persona ó personas que gestionen en sentido contrario, nuestro deber de periodistas está bien definido y exento de la mala intención que le atribuye el Sr. Sánchez.—Y, ¿habíamos de guardar silencio en este asunto tan grave, anulando nuestra conocida independencia, solamente por culpables miramientos y por servir á intereses de tal ó cual persona ó familias por más honorable que se la considere? Cómo exigirnos que conociendo la verdad, dejemos de expresarla y hacerla resaltar clara aunque terrible para algunos?

Ha dicho el Sr. Dn. Quintiliano Sánchez que "la familia Baquero tiene íntimo convencimiento de su parentesco cercano con el fallecido presbítero; porque fué primo hermano no del Coronel Antonio Baquero en cuya casa vivió y se educó &c."

Así lo ha dicho, pero nosotros tenemos que decirle que se equivoca, ó no es el mismo hombre de quien se trata, porque el Dr. Rafael Bermeo, muerto en esta ciudad el año pasado y dueño de una fortuna de más de cien mil sueres, ha declarado solemnemente ser hijo expósito y no re-

conocer padres ni pariente alguno. Léase, sino, la siguiente cláusula del testamento que hizo en 1864 y que reposa en la 1.ª Escribanía que en esta ciudad está al cargo del Sr. Dn. Felipe S. Molina.

"Cláusula 2.ª que soy hijo expósito por lo mismo has ta esta fecha no sé quienes sean mis padres."

Como lo comprenderá el menos avisado, esta declaración es concluyente y nos conduce á la evidencia para afirmar, que el finado Bermeo no es el mismo hombre de cuya parentela, la familia Baquero, tiene íntimo convencimiento.

El mismo Sr. Sánchez anda fuera de camino al decir que no hemos leído siquiera el proceso, y, para probarle lo contrario, tenemos que decirle que en ese proceso no se ha probado que los ascendientes de los padres de la Sra. Bermeo, madre del Sr. Coronel Antonio Baquero y del Sr. Bermeo, padre del Presbítero Dr. Rafael Bermeo respectivamente, fueron casados ni quienes fueron. En 2.º lugar; tampoco se ha probado, si los padres del Presbítero Dr. Rafael Bermeo fueron casados, ni quienes fueron. Sólomente se ha justificado, con prueba imperfecta, que la Sra. Bermeo contrajo matrimonio con el Sr. Baquero, padre del finado Sr. Coronel; y que éstos trataban, de sobriño al Sr. Cura Bermeo y éste de tios, por lo cual deducen el parentesco de éste con el Coronel Baquero, en cuarto grado de consanguinidad y en línea colateral y con los hijos en 5.º grado en la misma línea.

Ahora bien: esa misma falta de prueba plena que hasta ahora no se ha presentado, no está diciendo elocuentemente, que la declaración solemne del Sr. Cura Bermeo, es indestructible, y que cuando éste dijo: "soy hijo expósito y por lo mismo hasta esta fecha no sé quienes sean mis padres" pronunció la última palabra en las pretensiones de cualquiera que quisiera titularse su pariente?

Pero, por hoy cedemos el campo al testamento á que venimos haciendo mención y juzgue el público en vista de él si hemos calumniado á la familia Baquero.

En el nombre de Dios Todopoderoso.—Amén: yo Rafael Bermeo, natural de la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, y aveindado en ésta ciudad de Portoviejo, Capital del Cantón del mismo nombre, de cuarenta y siete años de edad, hallándome en mi entero juicio, aunque enfermo en cama, vengo en otorgar este mi único y último testamento, y consiguientemente en declarar: primero, que soy Católico, Apostólico y Romano, y en que creo y confieso cuanto me enseña creer y confesar la Santa Madre Iglesia Católica, en cuyo seno y bajo la protección de la Virgen Santísima, de mi ángel d' la guarda y de todos los Santos, quiero morir; segundo q' soy hijo expósito, y por lo mismo hasta esta fecha no sé quienes sean mis padres; tercero, q' soy eclesiástico y Cura propio de esta Santa Iglesia Matriz de Portoviejo; cuarto por mis bienes, diez mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos que se hallan

á interés en poder del Sr. Ildefonso Coronel en la ciudad de Guayaquil, constante de un pagaré que me otorgó por dicha suma,—en la que se incluyó los intereses que resultaron á mi favor del balance hecho hasta el treinta de Diciembre del año de mil ochocientos sesenta y tres: dos mil pesos que me debe el mismo Sr. Ildefonso Coronel,—valor de un pagaré otorgado á mi favor por el Sr. Gerónimo Ramirez, de la ciudad de Guayaquil y se lo remití con el ciudadano Francisco Morales á dicho Sr. Coronel para que lo recibiera: doscientos cinco pesos que le ordené á dicho Sr. Ildefonso Coronel los recibiera de poder de la Sra. Mercedes Aguirre: dos mil pesos que me debe la Sra. Juana Ramos, viuda de López, vecina de Guayaquil, constante de una escritura otorgada por dicha Sra. ante el Escribano público José Luis Brito, cuya copia testimonial se halla registrada y tomada razón, en el oficio de hipotecas de la Secretaría Municipal de la ciudad de Guayaquil: la parte que me correspondiese hasta el día de mi fallecimiento, de la primicia que le tengo vendida al ciudadano Vicente Burgos en la suma de quinientos pesos, según consta de su documento que me tiene otorgado por la referida suma: lo que encontrasen en mis bales, sea en moneda de oro ó plata, y en billetes del Banco de Guayaquil—tres relojes, el uno de la fábrica de Lozada, con su cadena de oro, el otro á imitación del primero y no es de oro, y el tercero de sobrepués.—

Una librería compuesta de bastantes obras: cuatro cajas de alcanfor y dos bales: una mula: una vaca con dos crías, que se hallan al cuidado de la Sra. Mercedes Intrigó: un catre de hierro, dos mesas de madera y unas sillas: la Sra. Juana Intrigó de Cedeño me adeuda doscientos veinticinco pesos en moneda sellada; y el Sr. Juan García, vecino de Riochico, veinticinco pesos; quinto, que no debo cosa alguna, y si alguna persona reclamare á mis al baceas lo hará comprobando legalmente; y mando que de lo más bien parado de mis bienes se pague á Leonardo Avila de la Capital de Quito, veinticinco pesos; á la Sra. Santos Vaca de la misma Capital cinco pesos; á la Sra. Teresa Saavedra, de la referida Capital, cinco pesos; sexta, que para que se inviertan en la refacción ó mejora de la Iglesia de la Compañía de Jesús de la Capital de la República del Ecuador, donde me eduqué, dejo la suma de quinientos pesos: á la Iglesia del Morro con el fin ante dicho, dejo cien pesos,—y cincuenta para que se distribuyan entre los pobres de esa misma parroquia: para la Iglesia de Yaguachi cien pesos: para la Iglesia Matriz de esta ciudad de Portoviejo cien pesos; y lo que el Síndico Joaquín Mendoza me adeudare se repartirá entre los pobres de esta ciudad; séptima, dejo á la Sra. Trinidad Espinoza y Bermeo, vecina de la Capital de Quito, la cantidad de doscientos pesos: á la hija de esta Sra., llamada Eugenia Verrio cincuenta pesos; á la Sra. Micaela Bermeo, también de la misma Capital, diez pesos; y el resto de mis bienes deducidos los gastos de funeral y entierro y gastos curiales y de médicos y legados dejo á los cuatro menores huérfanos de padre y madre llamados Julio, Manuel, Eleodoro y Homero que se han criado bajo mis espensas, de los cuales, el primero se halla viviendo conmigo hasta la fecha y los tres los tengo en Quito recomendados al cuidado de la Sra. Trinidad Espinoza y Bermeo; octava, mando que no se le cobren al Sr. Juan García los veinticinco pesos que me adeuda; novena, dejo á la Sra. Leocadia Revellada, vecina de Quito, doscientos pesos; novena, también dejo por mis bienes dos monturas completas de montar y un par de espuelas de plata, un bastón con puño de oro, un estuche de nabajas de barba y la ropa de uso; debiendo mi albaceas darle á algún eclesiástico pobre, la ropa perteneciente al estado clerical; décima, dejo al Seminario de la ciudad de Guayaquil, el Diccionario de Morèl y Ferreras á la Universidad de la Capital de Quito las obras de Wussington Hsrvin

y al Seminario de la misma Capital el resto de mi librería, excepto aquellos libros que pertenecen al menor Julio, por tener que estudiar en ellos; undécima, que se mande decir noventa y tres misas que debo; duodécima, que quiero que sean mis albaceas los Sres. Ildefonso Coronel, vecino y del comercio de Guayaquil, quien será el que administrará todos mis bienes, y al Sr. Manuel Jesús Mora, vecino y del Comercio de esta ciudad, para que se encargue del arreglo de los bienes que dejo en esta misma ciudad; y en su consecuencia, se apoderarán de mis bienes después de mi muerte, los inventariarán y formarán las hijuelas divisorias: También es mi voluntad nombrar de tutor y curador de los cuatro menores, Julio, Manuel, Eleodoro y Homero, al Sr. Ildefonso Coronel; pues lo hago porque tengo conocimiento del crédito y por lo mismo no se halla comprendido en las disposiciones de los artículos cuatrocientos noventa y uno y cuatrocientos noventa y dos, y sus incisos del Código Civil. Así mismo, nombre de contador, divisor al Sr. Dr. Ignacio Noboa de la ciudad de Guayaquil. En estos términos, declaro por mi testamento estas declaraciones y disposiciones, siendo mi voluntad que tenga fuerza de tal; por tanto, lo firmo con el Escribano y testigos que suscriben, en el sitio del Salto, límites de la ciudad de Portoviejo, á diez y siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro años; y yo el Escribano público y del número de este Cantón, los testigos que se nominaron, declaramos de conocer al Sr. Dr. Rafael Bermeo testador, en su sano y entero juicio, según está de manifiesto en este acto; además, el Sr. Francisco Javier Menéndez aclara ser natural y vecino de esta ciudad de Portoviejo; el Sr. José Arboleda natural de Quito y aveindado en esta ciudad de Portoviejo; el Sr. Manuel Rivadeneira Castelo natural de Otavalo, correspondiente á la provincia Inaburra y aveindado en esta ciudad de Portoviejo; y yo el Escribano, llamame Gabriel Avila, natural de Quito, Capital de la República del Ecuador y estar aveindado en este mismo Cantón de Portoviejo. Encontrándose el testamento á la vista y á presencia de los tres testigos citados, yo el Escribano dicto lectura en alta voz á todo éste testamento; y después se procedió á firmar por el testador y testigos; de todo lo que doy fé.—Rafael Bermeo.—Francisco Javier Menéndez.—José Arboleda.—Manuel Rivadeneira Castelo.—Gabriel Avila, Escribano público.

INSERCIONES.

De una correspondencia de Quito que publica el "Diario de Avisos" n.º 811, tomamos lo siguiente:

Desde que llegó á esta capital la noticia del incendio del 26 del mes próximo pasado, y de que habla sido obra del crimen dicho incendio, la opinión se declaró al punto en contra del sindicado. Á comerciantes que di'curren muy bien en sus negocios, he oido decir: debe ser quemado inmediatamente el incendiario.

El primero de los corrientes tuvo lugar el robo con escalamiento y violencia consumado en la capilla de los Hermanos Cristianos: este crimen no puede ser inspirado sino por el odio á nuestra religión católica: escalar un templo, abrir el tabernáculo, sacar los vasos sagrados llenos de hostias consagradas, regar parte de éstas por el suelo, comerse las demás; y luego romper, triturar esos vasos sacrosantos que llevan en sus entrañas sacrosantas al mismo Ser Supremo, á Dios, en forma de pan sin levadura,..... cometer á sangre fría ese cúmulo de crímenes contra la propiedad, y ¡quién lo creyera! con-

tra la Divinidad, no pueden ser sino urdimbre infernal de herejes ó judíos: tal era en la esencia la expresión de las convicciones profundas de personas sensatas. En un pueblo tan eminentemente católico, decían, sólo los decreídos pueden cometer tales crímenes.

Cuando se descubrió el robo, y fueron prendidos los sindicados y se supo que éstos son católicos y muy católicos, como lo son todas las clases sociales en el Ecuador, la opinión pública cesó de decir: esto es cosa de herejes ó judíos.

Ahora no falta quienes aseguran, y letrados, que los delincentes verdaderos ó presuntos son masones.

Masones ¡mi Dios! en Quito, y entre la clase obrera; pues se ha de saber que los indicados son artesanos. Qué idea tienen ciertos individuos que presumen de ilustrados porque son doctores, qué idea tienen de la Masonería! Notorio es que al individuo que no se porta bien en todas sus relaciones, le expulsan de la sociedad respectiva. Luego, cómo figurarse que estos individuos ignorantes, son miembros de una asociación, vasta y secreta, cuyo objeto sea cometer toda especie de crímenes?

“ Los estranguladores, ” “ los envenenadores, ” los carbonarios hacen tiempo pertenecen al dominio de la historia. Las sociedades secretas, bien organizadas y para el efecto de acometer á la sociedad, fueron, pero ya no son. Hoy, si á manera de eslabones de una cadena inmensa se unen los hombres, es para la realización del bien, y á la luz del sol.

Mala fé ó tontería es por tanto, aseverar que hay masones por acá, y masones, en el sentido calumnioso que algunos suelen dar á esta palabra.

Desde que llegó á oídos de la autoridad eclesiástica la perpetración del crimen relacionado, lanzó una lluvia de rayos y centellas celestiales, en forma de excomuniones, sobre los autores, cómplices y sabedores que no denunciaran á los criminales.

Y si un hijo, una esposa inocente hubiese llegado á saber que su padre, que su madre había sido el autor de la infracción, ¿habría estado obligado á denunciarle?

He aquí un problema de derecho penal y canónico para los casuistas.

Habiendo encontrado algunas partículas de la Divinidad de uno de los capones, allá en un tugurio, nido de la miseria y la ignorancia más grosera, la susodicha autoridad improvisó al punto en aquel tugurio uno como tabernáculo, y el Santísimo Sacramento estuvo alumbrado desde el momento del hallazgo feliz, hasta el otro día, en que fueron trasladadas las partículas susodichas, según me han contado, en procesión solemnísima y numerosa á la capilla de los HH. CC.

Al otro día, lúnes, discurrirían por las calles otras procesiones cantando “ el rosario del alba ” y otras plegarias católicas, para aplacar la ira del Señor, justamente irritado en vista de la profanación de que había sido objeto.

Los HH. CC. y otros muchos aseguran que uno de los presos no puede tragar nada desde el día y el momento en que consumió el crimen. Ha perdido dicho preso que le maten. Luego, acaso se ha propuesto suicidarse por medio del hambre.

Un Sacerdote é ilustrado, nos dicen, que ha pronunciado sentencia condenatoria contra los reos, declarando que deben ser descuartizados.

¿Y, qué pena pudiera aplicarse á un clérigo que despojara á una iglesia de su custodia de oro cuajada de diamantes, de sus candeleros y lámparas de plata; y en cambio de joyas tan valiosas, de quintales de oro y plata sagrados, devolviese á la igle-

sia jarritos, candeleros y copones de lata, ó de plata sobre-dorada?

Evidenciado está que ni herejes ni judíos han sido los ladrones sacilejos; éstos, en las indagatorias respectivas, han confesado que son católicos, apostólicos, romanos. Y bien, cómo se explica que un creyente ultraje tan escandalosamente su propia religión. Qué! ¿En el Ecuador, bien como sucedía en Italia, los buenos-alhajas, antes de ir á consumar un crimen, se tiran de rodillas á los pies de alguna imagen sagrada, y le piden fervorosamente que les ayude en su empresa?

Fanático-mo hay, y de sobra; pero religión dónde? Seguro estoy de que ninguno de esos dejó de oír misa, al otro día de la consumación del crimen. Gentes hay que antes muertas que dejar de comulgar siquiera una vez por la semana; pero firmes en la mala fé, firmes en el perjurio y otros crímenes.

—Comulga su contraria? le pregunté á un cliente.

—Todos los domingos, señor.

—Pues vamos á obrar de modo que tras la comunión caiga el Juez en su casa, y le tome la confesión de la cual depende el buen éxito de su pleito.

Comulgó, dió gracias, en cruz, la frente contra el suelo se estuvo una hora en la iglesia la santa mujer. Imposible que falte á la verdad esta vieja divinizada, me dije. Fumos tras ella; y juró falso.

Dn. Gabriel García Morena, dicen, que comulgó el día que mandó fusilar al Dr. Viola en Guayaquil, al General Maldonado en Quito. Será cierto?

Con tales hábitos, el pueblo tiene que ser siempre fanático; pero religioso, cuándo?

Uno que otro llega á las mesas electorales, deposita su voto, y se va. Hay, pues, mucha sensatez en el ejercicio moderadísimo de este derecho precioso que es la demostración más elocuente de la soberanía del pueblo.

APARICIO ORTEGA.

EL CRIMEN DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1890.

En el transcurso de 25 meses se han consumado dos robos sacrilejos en esta Capital. En septiembre de 1888 fué sustraída la Custodia del Templo de la Merced que, según se dice, se ha restituido bajo siglo sacramental; y el domingo, 2 de los corrientes, de 11 á 12 de la noche, se robaron de la Capilla de los HH. de las EE. CC., dos cálices, tres patenas, la cruz de la Custodia, dos copones, con unas 300 hostias, más ó menos, dos manteles del altar, una manta para cubrirlo, como también una naveta y la llave del Tabernáculo.

Habiendo llegado á conocimiento del Comisario de Policía, Sr. Don Ramón Borja Y., la sustracción de los vasos sagrados, practicaron el reconocimiento del lugar y otras diligencias concernientes al descubrimiento de los autores del crimen. El sábado que contábamos 8, el Sr. Borja tuvo un pequeño indicio de que Camilo Ramírez, zapatero, podía ser el responsable del hecho, y procedió á la captura de éste y de su esposa Aurora Germán, á quien exigió entregara la llave de su cuarto de habitación. Constituido en él encontró sobre el toldo de una de las camas un lío que contenía pedazos de plata machacada; los que, examinados por los plateros nombrados al efecto, resultaron ser fracciones de cálices ó copones. Se registró la cocina y se encontró en una hornilla, dentro de un canasto inmundado, la llave del Tabernáculo.

Delatado por Ramírez el *hojalatero* Juan Yépez se le capturó; y á las 12 de la noche del mismo día 8, se verificó un carco entre Yépez, Ramírez y la

esposa de éste, careo en el que se descubrió que un copón grande, un cálix, las dos patenas, la naveta de incensario y la cruz de la Custodia, estaban en el cuarto de la suegra de Ramírez, habitación situada en la carrera “ Alianza, ” al pié de la quinta “ El Placer.”

El Sr. Borja, acompañado de los Comisarios Dres. Flavio Lombeyda, Daniel Sáenz y la esposa de Ramírez se trasladaron al antedicho cuarto, en el que se encontraron los objetos antes mencionados, siendo de notar que en el copón ó fuera de él aparecían pequeñas partículas de las hostias consagradas, lo que hizo indispensable hacerlo saber al R. P. Rector de la Compañía de Jesús, para que diera la orden á algún sacerdote á que recogiera los restos de las formas, como así se hizo, colocando la Eucarista en un humilde altar.

El copón, etc., se halló en el fondo de una vasija de barro, todo envuelto en trapos y en una bayeta. De 60 á 70 son las hostias que se encontraron en la Capilla y en la calle, en la mañana del 8; en cuanto á las restantes que han desaparecido, confiesa Ramírez que, no sabiendo que hacer de ellas, se las comió.

El terrible hecho que acabamos de relatar ha excitado la indignación al mismo tiempo que la piedad del católico pueblo de Quito; pues hubo un *Tríduo* de desagravio en honor de Jesús Sacramentado en los días 7, 8 y 9, que terminó con una procesión solemne, improvisada, para acompañar al Santísimo de la casa de la carrera de la “ Alianza ” hasta la Capilla de los HH. CC. Llevaba el copón el Ilmo. Sr. Arzobispo, y estaban con él el Exmo. Sr. Delegado Apostólico, los Rdos. Obispos González é Iturralde y otros sacerdotes, fuera de los que conducían los vasos sustraídos.

Hemos dicho que la procesión fué solemne, pues concurrieron todas las comunidades religiosas; los Salesianos con sus discípulos; los Jesuitas con los alumnos del Colegio de “ San Gabriel ”; las congregaciones de hombres y mujeres, en las cuales vimos caballeros y señoras de nuestra alta sociedad; una multitud de gente piadosa; los cantores de la Catedral con los niños de los HH. CC. entonaban el *Miserere* en acento tan armonioso y conmovedor que serían muy pocos los que no llevaran sus pañuelos á los ojos para enjugar sus lágrimas. Cerraba la procesión el Batallón de Artillería, vestido de gran uniforme, cuya banda de música tocaba una marcha adecuada al caso.

Quito ha implorado con el ardor de la fé, el perdón y la clemencia de Aquel que es el Padre de abundantes misericordias.

(De “ El Telegrama ” de Quito.)

VARIEDADES.

Pensamientos.

Existe un Dios que han adorado todos los pueblos; esta verdad es la fuente de todas las virtudes, es el lazo de todas las sociedades, es el brazo de las leyes, el freno de los malos y la esperanza de los justos. Reyes que oprimis á los hombres y miráis con risa ó con desdén las lágrimas que hacéis correr, temblad. Un vengador existe inmortal y Todopoderoso.

Alianza perpetua con los hombres de bien de todas las Naciones.

Es preciso que la estabilidad de las leyes bajo un gobierno representativo preserve á una Nación de las mutaciones en el sistema político, inseparables del carácter de cada gobernante y aun de cada ministro.

La fuerza moral de los gobiernos representativos está toda entera en la acción del espíritu público por la libertad de imprenta, que sólo con la felicidad pública pueden inspirar un verdadero patriotismo.

Nuestra educación política, ya comenzada bajo felices auspicios, promete una mejoración progresiva y rápida en el carácter nacional, que se compondrá de todas las virtudes propias á las Naciones libres. Entonces desaparecerán á un tiempo la ignorancia en las masas y ese espíritu de independencia desordenada en los ánimos distinguidos, que son el resultado del gobierno opresor y despótico.

Una Representación Nacional imperfecta no es sino un instrumento más para la tiranía. La primera condición para q' un gobierno representativo marche, es que las elecciones sean libres. El mérito vendrá siempre á triunfar en los países donde el pueblo es llamado á designarlo para hacer su felicidad y promover el bien del pueblo.

La corrupción y los vicios en las elecciones son los mayores enemigos de la libertad.

El Gobierno representativo es la voluntad presunta manifestada por los órganos selectos y escogido por los mismos pueblos, que proponiendo siempre en las asambleas lo que parece mejor, rara vez se deja de hacer lo bueno.

Suavidad de las leyes penales, es consiguiente de la bondad de las leyes que se han dado los pueblos así mismos. Siendo buenas, siendo escritas por ellos mismos, es preciso que se cumplan mejor y que haya menos infracciones. Las leyes de los Estados despóticos deben ser rígidas y crueles. A pesar de la suavidad que debe haber en las leyes en las repúblicas, quisiera que las leyes contra los crueles fuesen cruelesísimas.

La última constitución ha salido como todas las nuestras. Todas buenas y todas malas. La tranquilidad y felicidad del país no depende de las instituciones, sino de los hombres; y mientras éstos sean lo que han sido hasta aquí, poca esperanza hay de vivir con sosiego.

La literatura no puede producir nada grande sin la libertad. Se ensancha la esfera filosófica de las ideas: se dice francamente la verdad y los acentos de la verdad son necesarios para ser elocuentes. Mme. de Staël daba el nombre respetable de magistrados del pensamiento á los escritores filósofos que se colocan en presencia de la posteridad.

La publicidad es siempre favorable á la verdad; y como la moral y la religión (y yo añadiré la política en su verdadera acepción) son la verdad por excelencia, mientras se permita más á los hombres discutir sobre sus derechos, más se esclarecen y se ennoblecen. Esta doctrina liberal de la publicidad es la salvaguardia de la autoridad civil y de la libertad del pueblo; élla es opuesto á esa doctrina tenebrosa de los misterios del poder para mantener los en la servidumbre.

La opinión pública y la libertad de imprenta es la espada flamígera del quebrubín que vela sobre el árbol de la Libertad.

Un buen gobierno es aquel donde buenas leyes hacen felices á buenos ciudadanos.

Los hombres hábiles ambicionan con vencer; los hombres mediocres ó sin talento no aspiran sino á mandar. Estos llaman sin previsión la fuerza en su socorro contra los argumentos de la razón. Los espíritus superiores no desean sino el desenvolvimiento del pensamiento, saben cuantos obstáculos oponen siempre la guerra.

J. J. OLMEDO.

EL ESTOMAGO.

(PRIMER ARTICULO.)

Heme aquí con la pluma en la mano y con la palabra *estómago* puesta sobre

el papel. Diríase que iba a hacer una disección anatómica, si no se viniera en cuenta que no estudio para cirujano, que mi plana no es escarpelo ni mi escritorio anfiteatro, y que el estómago que tengo entre manos no es el estómago de un muerto, sino el de los vivos.

A semejanza de tantos hombres que no tienen más cabeza que su estómago, va este artículo encabezado con esta palabra, que aunque esdrújula, es por ahora para mí demasiado grave, por cuanto voy a tratar de un objeto de tanta gravedad y de considerable magnitud.

El tema no es muy nuevo que digamos: muchos han escrito sobre el estómago; aunque en verdad más los que han escrito por el estómago----- Pero muy poco importa que no sea nuevo; así será yo el único que no ande a caza de novedades.

Dicho lo cual, voy a tratar formamente del asunto.

Cuenta la historia que Plotino, filósofo de Alejandría que vivió hacia el siglo II de la cristiandad, siempre que se ponía a comer lloraba inconsolablemente y como un niño.

¿Qué es lo que daba origen a esta extraña ceremonia de apertura en una comida?

La contemplación del filósofo, que en esos momentos conocía, mejor que nunca, que la pobre naturaleza humana había venido al mundo con estómago, y que se hallaba sujeta a la imperiosa y prosaica necesidad de comer.

Bien merecía este sabio haber nacido en aquellos mundos, cuyos habitantes, según la opinión científica de Flammario, no están obligados al grosero trabajo de comer y de beber; porque el aire más nutritivo que el nuestro, les basta para la vida.

Por el contrario, bien venidos fueron a la tierra Heliofábo, Vitelio, el granadero Farate y otros comilonos y tragadabas que nacieron para digerir, y que por cierto no se labrían visto satisfechos con un almuerzo de gas oxígeno ó una cena de nitrógeno.

Plotino llorando delante de una chuleta de ternera ó de un plato de menestra, es á mi modo de ver, más filósofo que en la cátedra, explicando en qué consistía la esencialidad elemental del pensamiento.

Aplaudo de muy buena gracia su filosofía espiritualista, y hay que convenir en que fué un genio inimitable.

En estos tiempos de materialismo habría pasado por loco para los ignorantes y por estúpido para los sabios; como Huxley, para quienes los hombres, y eso haciéndonos mucho favor, somos nada menos que dependientes, en línea recta, del mono chimpancé ó una de gusanos que crecemos y avanzamos hacia la verdad, á medida que devoramos-----

Lo que galicatamente se llama el buen tono, hermanado con el buen gusto, hacen hoy en día, que al sentarnos á la mesa abramos boca con un bitter ó un cocktail, y no con las lágrimas arrancadas por la filosofía neoplatónica. La sublime idealidad de Platón nada puede en presencia del positivismo de un buen plato de rosbief.

Si he visto llorar á alguno en la mesa, seguramente no ha sido en virtud del conocimiento de las miserias de la humanidad, al considerar que el estómago es la causa de tantas negras iniquidades, que hacen de la sociedad una gazaquina abominable, y del mundo una Babel.

Ah! el estómago; esta viscera tan inocente para los anatómicos, es el mayor y el más implacable verdugo del humano linaje. Siniestro y brouco de carácter, es lo

que se llama un sujeto de malas entrañas.

Sus preceptos no pueden ser objetados ni por la sana razón ni por la dulce y poética voz del amor.

Se aclimata fácilmente en todas partes y vive bajo todas las latitudes del globo; es el mal universal.

Poliólogo, habla en todos los idiomas y dialectos conocidos; más no por esto deja de ser ignorantísimo y ciego.

¿Ni cómo podría ilustrarse si su biblioteca no se compone sino de un solo libro, y qué libro! el "Manual de Cocina?"

Duro é inexorable como la fatalidad, manda con despótico y ultrajante imperio. Alejandro, César, Napoleón, todos los grandes dominadores, han inclinado su cerviz ante él.

El mismo Dios--hombre escuchó la voz imperiosa del estómago; porque aun cuando asegure el Evangelista Marcos que Jesucristo fué servido por los ángeles, durante los cuarenta días que pasó en el desierto, San Mateo y San Lucas afirman que Jesús no comió y que al cabo de aquellos días tuvo hambre.

Satanás que, aunque no come, no ignora lo que son las exigencias del estómago, trató de aprovecharse de la conjuntura y dijo al Señor: "Si eres el hijo de Dios, manda que estas piedras se conviertan en pan."

Pero estaba escrito que el Diablo no habla de salirse con la suya, y recibió por toda contestación estas palabras: "El hombre no vive sólo de pan, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios."

Hermosísimo pensamiento, pero bueno solo para escucharlo de los labios de Jesús.

En los demás hombres sería una amarguísima ironía, y quien lo recibiera contra el tentador maligno del estómago, correría el grave peligro de morirse literalmente de hambre.

Cuando el estómago habla, forzoso es escucharle en silencio. Envano le replicará con la profundidad de un Tácito y la elocuencia de un Demóstenes, ni siquiera se digna oír: *venter non habet aures*, dijeron por esto los antiguos romanos.

De aquí es que con razón se ha advertido á los que solicitan empleos y favores de los grandes de la tierra, que no lo hagan durante el cuarto de hora que precede á la comida; porque el vientre no tiene oídos.

Consejero depravado, el estómago ha encendido mil veces la guerra en el seno de las familias y de los pueblos.

Habla á los castos oídos de la inocencia, y la obliga á precipitarse en un abismo.

Convierte al discípulo de Cristo en Judas, y el Divino Maestro es vendido por menos de treinta reales.

Pone el puñal en manos del ignorante, lanzándole á las encrucijadas de un camino público, para que allí demande al transeunte la bolsa de la vida.

Dirige la pluma del escritor público, y hace que estampe en cada página una infamia.

Vence con su lógica de acero al militar, y mancha de cieno sus estrellas y galones.

Juega con esos seres desgraciados que se llaman políticos, y con una sola de sus palabras les convierte en polichinelas ridículos, en hombres sin honra, sin dignidad y sin nada de lo que merece la estima de los buenos.

Divinidad terrible, el estómago exige que se sacrifiquen en sus aras casi todas las especies de los reinos animal y vegetal.

Gusta alimentarse de cadáveres! Todas sus órdenes llevan por sanción el *morte morieris* de la Biblia.

Hay que obedecer buenamente. No le deís por algún tiempo lo que os pide, y le oiréis exclamar como el Ugolino del Dante en la Torre del hambre, y escucharéis también el crujido de los órganos de su dependencia que en su idioma, parecerán decir lo que decían al infortunado conde sus hijos: "comednos á nosotros."

Para acallar la voz imperiosa del estómago y tenerlo contento, no hay sino un remedio: comer.

Comer! he aquí una palabra que nos explica lo que es la prosa de la vida.

Sin embargo, élla es la constante aspiración del hombre, y la constante causa de sus desgracias.

Eva, por comer una manzana nos legó una herencia de males tan terribles, que de buena gana habría redido mi porción en favor de la mortuoria.

Esau perdió su primogenitura por comer un mal sazonado plato de lenteja.

Jonatás espiró por haber gustado con mucho gusto un poquillo de miel.

Y cuántos como Eva, Esau y Jonatás comen en el mundo!

Con razón lloraba Plotino..... Nada me parece tan vulgar ni ridiculo como el acto de comer.

El hombre civilizado de la antigüedad, hartándose en sus opíparas cenas, acostado muellamente en su lecho, y el de nuestra época, sentado á la mesa y batiendo las mandibulas, cuando menos dos veces al día, que escenas tan prosaicas!

¿Y qué diré de las que nos ofrece el hombre salvaje?

Para horrorizarse con éllas sería preciso ver al australiano devorando, sumergido dentro del cuerpo de la ballena muerta, que las olas arrojaron sobre la playa, ó asistir á las orgías de los esquimales, y ver á uno de estos infelices, como cuenta Lydon, adormecido, rojo el semblante y abierta la boca: á su lado la mujer, vigilado al esposo, con el objeto de introducirle en la boca gruesos pedazos de carne y grasa cruda, para que una vez completamente llena, comenar también ella á roer la carne que crecía de la boca del salvaje, quien, en el delirio de la dicha, permanece echado en tierra, gruñendo, de vez en cuando, con el semblante y el cuello chorreados de grasa, hasta quedarse embriagando de tanto comer.

En vista de cuadros como éste, hay que convenir en que el estómago, como la Circe de la fábula, convierte á los hombres en bestias.

De aquí es que la Iglesia católica ha querido hacer un bien, estableciendo la ley del ayuno, que es una sabia disposición, por la que se consigue que una parte de la humanidad se espiritualice un tanto, siquiera por el tiempo de cuarenta días al año.

Comer es el término artificial de pensar; es el triunfo de la materia sobre el espíritu, y la preponderancia del polvo de la tierra sobre el soplo de vida comunicado por Dios al hombre.

Desgracia es que con eso y con todo, haya que comer y sea necesario conjugar este verbo en todos sus modos y tiempos, porque á ello nos obliga esa maestra exigente, malhumorada, terca, regañona y fea que se llama Hambre.

Según la Gramática este verbo es regular, y tan regular que, como dice el célebre Teodoro Guerrero, nadie deja de conjugarle en el tiempo presente ---- El pasado es desconcolorador: *yo comí*, es triste como todas las memorias muertas, y más para el hombre que no tiene la fortuna de ser animal ruminante; *comía*, no es piuscuamperfecto; la carencia de alimento para el mortal es el *imperfecto de la vida*. El futuro lo conjugan los cesantes, en sueños, clavados delante de la manopara de los ministros *comeré* equivale á decir: "Tendré asiento en el festín del presupuesto."

Y para conseguir este asiento y conjugar este verbo regular, ¿qué de irregularidades se cometen!

Sujetos hay que deben formar en la ciencia zoológica un nuevo género: el de los *presupuestiferos*; esto es, de los hombres que, por medio de intrigas y ruidades, consiguen que la patria, más que de lástima, de desprecio, conjugue á su vez, el imperativo del mencionado verbo y les diga: "Come tú! Comed vosotros del presupuesto!"

Oh! entonces es de contemplarlos con

"Las manos en su ración

Y los ojos en la ajena,"

reclamar la exclusiva para su aparato digestivo; arguir y sostener que sólo

ellos tienen el derecho de comer, y que los demás hombres están en la obligación de padecer por lo menos de dispepsia, ya que no morirse de hambre.

Parece que no tuvieran otro sentido corporal que el del gusto, ni otra prominencia en el cráneo que aquella que los fisiólogos designan como el órgano de la *alimentividad*.

Por lo que hace al alma, no hay duda, los *presupuestiferos* la tienen en el paladar.

Con un estómago á prueba de gastralgias é indigestiones, los nuevos *luculos* hallan la suprema dicha en los buenos bocados.

Nunca muestran la irradiación de la alegría en sus labios, sino cuando se abren para coger.

A estos hay que dominarlos *por la boca*, como alguien ha dicho, y como lo aconseja la sana política y la ciencia de los gobiernos.

Infelices! son los australianos y los esquimales de la civilización!

De lo dicho hasta aquí deduzco que la humanidad, mientras dure su peregrinación sobre este grano de arena que se llama mundo, tiene que andar inquieta, haciendo sacrificios y manchándose hasta con el crimen, á fin de satisfacer la imperiosa y nada limpia exigencia de comer.

Con razón lloraba Plotino, á quien desde ahora tengo por el más ilustre de todos los sabios que nacieron con estómago.

FEDERICO PROANO.

REMITIDOS.

LOS BANDOLEROS

EN LA PRENSA.

No hay ya dudas que estos azotes de los pueblos, se encuentran en el día reaccionados en esta provincia, merced al apoyo y buena dirección que reciben de su caudillo el imperterito Senador, que con frecuencia visita la *roja* de la policía de Guayaquil, por las frecuentes decepciones y extravíos de su cabaza. Sabemos con certeza que al mismo tiempo que han reparado los robos y los asaltos en los caminos y aún en los pueblos, han hecho un escote ó suscripción los miembros del directorio del bandalaje, para llenar los periódicos y los diarios de Guayaquil de artículos infames y calumniosos, contra el estimable y acertado Gobernador, que supo enfrenar en Abril de este año el desborde del bandalaje, que llenó de crímenes y desolación el suelo querido de esta noble provincia, antes distinguida por su seguridad y por la tradicional honradez de sus hijos. Ahora, para asegurar el predominio definitivo del bandalaje, pretenden aburrirle ó de cualquier modo separarlo de la Gobernación, á fuerza de la repetición de los crímenes y asaltos, y la vez de la láctica de los artículos inmundos que publican en los periódicos.

Más nosotros, los que aspiramos al completo restablecimiento del orden, volvemos á suplicar al Sr. Loor, que no haga caso de los ataques por la prensa del bandalaje; porque ya, repetidas veces, le hemos dado nuestros votos firmados, aplaudiendo su conducta, y el público debe recordarlo para despreciar esos ataques.

Portovieja, Diciembre 2 de 1890.

Manabitas de orden.

AL PÚBLICO.

En esta fecha he revocado ante el escribano público Juan Rivas, el poder que tenía sustituido al Dr. Aurelio Jerves: lo que pongo en conocimiento de todos, para los fines legales.

FRANCISCO J. ICAZA.

Guayaquil, Nbre. 6 de 1890.